



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DECIMA REGION DE LOS LAGOS
DELEGACION PROVINCIAL DE CHILOE

ORD.: N° 14281

ANT.: CARTA DE FECHA 03 DE JULIO -
2009.-

MAT.: DA RESPUESTA A LO PLANTEA-
DO

CASTRO, 13 JUL 2009

DE : SRA. DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

A : SR. ANIBAL LEHUEI BAHAMONDES- CASTRO

1.- De acuerdo a lo indicado en su Carta del Antecedente, me permito informar a Ud., que el SERVIU - CASTRO, no puede extenderle el certificado que solicita , donde se indique el periodo de trabajo en la Institución de esa época, por no corresponder a este REGIÓN , por tanto se recomienda dirigirse al SERVIU XI. REGION, donde se acredita en documento que se adjunta en Carta del Antecedente, para obtener el documento solicitado.-

Saluda atentamente a Ud.

GLORIA MONTOYA HERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADA PROVINCIAL SUPLENTE SERVIU CHILOE

GMH/FBSC/MAGM/agm-
DISTRIBUCIÓN:

1. DESTINATARIO
2. C.c. OFICINA JURIDICA SERVIU CASTRO
3. C.c. OFICINA DE PARTES.